

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de “Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía”, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Salud y Familias.

ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía.

EL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

Jesús Ramón Aguirre Muñoz.

Avda. De la Innovación, s/n, Edif. Arena - I. 41071 Sevilla

Telél. 95 500 63 00. Fax 95 504 81 54



Código Seguro de Verificación: VH5DPXJQJ4MVX9VK0GCNK8WJSLX8BE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JESUS RAMON AGUIRRE MUÑOZ	FECHA	30/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPXJQJ4MVX9VK0GCNK8WJSLX8BE	PÁGINA	1/1
			